

Acta No. 15
19 de diciembre de 2019
12:18 horas

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muy buenos días compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión Edilicias de Obras Públicas, como convocante, de Hacienda Pública y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como coadyuvantes siendo las 12:18 horas del día 19 de diciembre del 2019, damos inicio a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, por lo que solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia y verifique la asistencia del quórum legal.

Secretario Técnico José de Jesús Domínguez González:

Buenas tardes a todos, procedo a nombrar lista de la Comisión de Obra Pública, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente; Regidora Rocío Aguilar Tejada, presente; Regidor José de Jesús Hernández Barbosa, ...; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ...; Regidor Miguel Zarate Hernández, ...; Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, presente, Regidor Beno Albarrán Corona, presente.

Procedo a nombrar lista de la Comisión de Hacienda Pública, Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez ...; Regidor Rosalío Arredondo Chávez ...; Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas ...; Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, presente; Regidor Miguel Zarate Hernández, ...; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ...; Regidora Claudia Delgadillo González,

Finalmente por la Comisión del Desarrollo Económico y del Turismo, Regidor Beno Albarrán Corona, presente; Regidora Rocío Aguilar Tejada, presente;

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa ...; Regidor Luis Cisneros Quirarte, presente; Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, ...; Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, presente; Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez

Ahora procedo a dar cuenta de los oficios recibidos SR/JEAR/518/2019, HARC/126/2019, VMPC/345/2019 y JJHB/251/2019, a través de los cuales los Regidores Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, Víctor Manuel Páez Calvillo y José de Jesús Hernández Barbosa presentaron sus respectivos justificantes.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Damos cuenta de la asistencia del Regidor Miguel Zarate.

Secretario Técnico José de Jesús Domínguez González:

Con lo anterior se verifica la existencia del quórum necesario para sesionar por parte de las comisiones de Obra Pública y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, no así, de la comisión de Hacienda Pública

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Contando con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, se declaran válidos los acuerdos que aquí se tomen, y ahora considerando que la Comisión Edilicia de Hacienda Pública no reúne el quórum suficiente, se les concede un plazo de ocho días hábiles a efecto de que emitan sus observaciones respecto al dictamen que se estará votando en la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 70 en su segundo párrafo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, con esto se tiene desahogado el primer punto del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración el orden del día en los términos planteados en la convocatoria por lo que en votación económica les consulto si ¿es de aprobarse?, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Continuando con el tercer punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso la aprobación del acta correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de obras públicas, de fecha 29 de noviembre de 2019, pongo a su consideración la aprobación de dicha acta, proponiendo la omisión de su lectura en virtud de que la misma les fue remitida con anterioridad.

Pero antes damos cuenta de la asistencia del Regidor Rosalío Arredondo, bienvenido.

Por lo que les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?, de no ser así, en votación económica les consulto si es de aprobarse el contenido del acta favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Ahora bien, continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y en su caso la aprobación del proyecto dictamen correspondiente a la iniciativa controlada con el número de turno 213/19, la cual tiene por objeto integrar dentro del programa anual de obra pública para el ejercicio fiscal del 2020, "la reparación de las fuentes, monumentos, equipamiento, instalaciones en general, así como el camellón Paseo Chapultepec", y para antes de ceder el uso de la voz y hacer referencia del dictamen, me permito comentar que este dictamen va en sentido favorable o positivo, en base de que el contenido de la opinión técnica, misma que se hace referencia por parte de la Dirección de Obras Públicas, se desprende en el ejercicio del 2019, que se está atendiendo actualmente ya el equipamiento de fuentes que fue dañada por una caída de un árbol, nos manifiestan, y quedará restaurada para el cierre de este año.

Por otra parte ya se tiene contemplado para que próximamente comiencen la rehabilitación también de la Plaza Sevilla y el Parque de Bolsillo Chapultepec, ubicado en la esquina de la calle Justo Sierra y en el mismo plan de obras públicas se tienen contempladas varias acciones para el 2020 mismas que serán atendibles y dependerá del mismo, aunado que el Plan de Desarrollo Municipal, establece dentro de sus objetivos, estrategias y acciones que se debe generar la renovación y rehabilitación de los espacios

públicos para beneficiar a la ciudadanía e incentivar la conservación del entorno natural; por lo que se considera procedente aprobar la iniciativa en cuestión.

Señalar también, una observación por parte de la Síndico, en el dictamen contenía un error de dedo al hacer referencia al número de turno, mismo que ya fue subsanado.

Así mismo, me permito hacer mención de la observación recibida por parte de nuestra compañera la Regidora Rocío, en el sentido de modificar la redacción del punto de acuerdo y agregar un punto transitorio, ello para tener una mayor claridad en lo que se aprueba, quedando de la siguiente manera: "El punto de acuerdo único: Se instruye al Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que a través de la Dirección de Obras Públicas, considere incluir dentro del programa anual de ejecución de obras públicas del ejercicio fiscal del año 2020, la reparación y/o rehabilitación de las fuentes, monumentos, equipamiento, instalaciones en general así como el camellón de Paseo Chapultepec del Municipio de Guadalajara", así es como quedaría.

Y en el punto transitorio: "Para el caso de no existir suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal del año 2020, se instruye a la Tesorería Municipal para que dicho proyecto se contemple dentro de los ejercicios fiscales subsecuentes".

Con estas observaciones estaríamos solventando todas las valiosas opiniones por parte de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, preguntar si ¿alguien desea hacer uso de la voz?, de no ser así, en votación económica les consulto si ¿es de aprobarse el dictamen en los términos planteados?, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Ahora bien, atendiendo el quinto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios preguntarles si ¿alguien desea hacer uso de la voz?, de no ser así y llegando al último punto y sexto del orden del día damos por concluida la presente sesión siendo las 12 horas con 25 minutos del 19 de diciembre del presente año, muchas gracias y que pasen felices fiestas y un próspero año nuevo.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
PRESIDENTE**

**REGIDORA ROCÍO
AGUILAR TEJADA
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL**

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ
VOCAL**

**SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO
VOCAL**

**REGIDOR BENITO
ALBARRÁN CORONA
VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA NÚMERO 15 CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2019.